



### **Servicio: Escuela Nacional de Bellas Artes**

“[...] La Escuela Nacional de Bellas Artes estuvo durante la década del '50 en la órbita del Ministerio de Instrucción Pública. Por la ley de Presupuesto de 1957 ingresa a la Universidad de la República como Escuela dependiente del Rectorado y luego de un proceso de más de cuarenta años, en 1993, por resolución del Consejo Directivo Central, se constituye en Instituto Asimilado a Facultad, estando en el presente en proceso de constituir la Facultad de Artes conjuntamente con la Escuela Universitaria de Música.

En los primeros años que siguieron a la aprobación de la Ley Orgánica Universitaria de 1958, y embebida del espíritu reformista que sacudía a nuestra Universidad, la Escuela Nacional de Bellas Artes puso en marcha una experiencia educativa que construiría nuevas bases conceptuales y metodológicas para la educación artística, procurando -mediante la aplicación de una metodología de enseñanza activa- el desarrollo de la capacidades potenciales de cada estudiante, ubicándolo como centro del proceso educativo inserto en el medio social.

Para resolver este desafío educativo que asumió la Reforma de Bellas Artes en los comienzos de los '60 del siglo pasado, se estudiaron referentes nacionales e internacionales. Entre estos últimos podemos citar a John Dewey, Herbert Read, Ovidio Decroly, Paul Langevin, instituciones como La Bauhaus, etc. De los protagonistas nacionales podemos encontrar referencias concretas a Carlos Vaz Ferreira, Alberto Zum Felde, las experiencias decrolyanas en Primaria (Malvín, Las Piedras, Progreso) y otros.

De esta manera Bellas Artes busca instrumentar una formación integral nutrida también por la realidad del medio, por la sabiduría y sensibilidad popular, habiendo hecho para ello de la Extensión Universitaria una herramienta pedagógica fundamental, absorbida por la propuesta curricular, formando parte de la metodología de enseñanza.

De acuerdo a lo afirmado por la Comisión Directiva de la E.N.B.A. en 1986, esta experiencia educacional tuvo claramente dos tramos. El primero abarca su puesta en marcha en 1960 “hasta que se detiene junto al país entero, en el largo y penoso proceso que protagonizó el gobierno militar en los años de la dictadura.”

“A partir del cierre institucional y su desaparición como Servicio de enseñanza oficial de las artes, se practicó sobre nuestra Escuela el saqueo y la destrucción sistemática de su existencia física”.

“De su metodología docente y de la materialización progresiva de sus nuevos contenidos educativos y su proyección de una nueva actitud creadora en las artes visuales, sólo quedaron los muros desnudos en los viejos locales vacíos de la calle Martí”, los que fueron asignados, durante dicho período, a distintos fines.

“De alguna manera cada protagonista de esta enseñanza, acumuló en esos años de soledad – en la reflexión, en diálogos fragmentados, en trabajo de taller- un bagaje de conocimientos que se revelan como sustancial aporte a la nueva etapa de la Escuela, que reabrió sus puertas hace justamente un año (1985)”<sup>1</sup>.

La reapertura de la ENBA implicó la adecuación de sus cursos a la investigación transitada en el ámbito internacional, con la consecuente renovación de su Plan de Estudios, sin dejar de reconocer que el Plan reformista de la década del '60, mantuvo, en parte, una total actualidad para nosotros, en referencia al espíritu de sus criterios educativos y los grandes ejes metodológicos que concretó en aquella década, así como recogiendo sus motivaciones fundamentales en la proyección de la enseñanza vinculada a su entorno social, a sus inquietudes, necesidades y destino. En este sentido en 1991 sostuvimos que “La formación integral del estudiante, su promoción como protagonista central del acto educativo, la inquietud por el desarrollo de sus capacidades potenciales sensibles, su imaginación y su creatividad, cobran hoy más vigencia que nunca...”<sup>2</sup>

Esta intenta ser una brevísima reseña de nuestra historia.

El inicio de la segunda década del siglo XXI encuentra al hoy Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (asimilado a Facultad) pretendiendo seguir siendo coherente con los principios de la Reforma iniciada en los '60, que afortunadamente en este comienzo de siglo XXI parece querer reverdecer en toda la Universidad, y asistimos con agrado a la toma, por parte de la actual reforma universitaria de varios de los valores educativos que hemos impulsado durante mucho tiempo, a veces acompañados (Ciclo Básico de Medicina, Plan (1968); Ciclo Básico de la Facultad de Derecho (1973), otras veces menos acompañados.

Dirección del I. ENBA, 2010 [...]"

[Información tomada de <http://www.enba.edu.uy/index.php/institucional/resena-institucional>]

---

<sup>1</sup> 1986, Comisión Directiva de la ENBA, ENBA Proyección de su experiencia educacional.

<sup>2</sup> 1991, Plan de Estudios de la ENBA, Exposición de Motivos.